

CIRCULAR No 001 DE 2025

PARA: Estudiantes de Pregrado y Posgrado.
FECHA: 03 de abril de 2025.
ASUNTO: Información sobre inscripción a ceremonia de grado, primer semestre de 2025.

Las ceremonias de graduación colectiva e individual de la Facultad de Ingeniería del año 2025, se realizarán de acuerdo a lo establecido en la circular 003 de 2025 de la Secretaría General.

Ceremonia de Graduación Colectiva

CEREMONIA DE GRADOS. Acto protocolario durante el cual se lleva a cabo la graduación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 52 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario o las normas que lo modifiquen o adicionen, y las demás normas vigentes que apliquen al respectivo programa curricular. En la ceremonia se toma el juramento establecido en el artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008 y se entrega diploma y acta de grado donde se acredita el cumplimiento de los requisitos.

Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia RESOLUCION 90 DE 2025 (4 de febrero)

Inscripción de candidatos a grado (primera ceremonia)	Del 7 al 22 de abril
Primera ceremonia de grados colectiva	Del 26 de mayo al 6 de junio

Ceremonia de graduación Individual

GRADO INDIVIDUAL. Es la ceremonia individual de graduación y entrega del diploma y acta de grado autorizados por el Consejo de Facultad o Comité Académico Administrativo, previa verificación por la secretaria de Facultad o de Sede de presencia Nacional, según corresponda, dando cumplimiento a los artículos 52 y 53 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario o las normas que lo modifiquen o adicionen, y las demás normas vigentes que apliquen al respectivo programa curricular. En la ceremonia se toma el juramento establecido en el artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008 y se entrega diploma y acta de grado donde se acredita el cumplimiento de los requisitos.

Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia
CIRCULAR 003 de 2025
Secretaría General

Inscripcion de aspirantes a grado	del 27 de junio al 3 de julio de 2025
Fecha de grado	despues del 30 de julio de 2025 (fecha por definir)

Valores de derechos de grado

La circular 001 de 2025 de la Secretaria General, establece los valores de derechos de grado para el año 2025 así:

DOCUMENTO O TRAMITE	PREGRADO	COSTO EN PESOS	POSGRADO	COSTO EN PESOS
Derechos de grado - Ceremonia Colectiva	Siete (7) puntos	332.200	Veinte (20) puntos	949.000
Derechos de grado - Grado Individual	Diez (10) puntos	474.500	Veinticinco (25) puntos	1.186.300

1. REQUISITOS

Para la inscripción a la ceremonia de grado, se debe haber completado el 100% de la historia académica.

Sustentación y tesis y/o trabajo de grado.

Al haber superado el proceso de sustentación de tesis y/o trabajo de grado, con la aprobación se debe notificar el acta de sustentación a la Secretaria de Facultad, mediante la cual se agenda al Consejo de Facultad más próximo, donde se valida y se remite a la División de Registro para la modificación de la nota.

Cuando este procedimiento sea finalizado, se puede ver reflejado con el Nodo de finalización y el 100% de avance en la historia Académica. Antes de esto no es posible realizar la Inscripción.

Posgrados.

La Resolución 023 de 2015 y la Circular 023 de 2019, referente a los estudiantes de Maestría, Especialidades en Medicina y Doctorado define la entrega de tesis por medio del Autoarchivo en el Repositorio Institucional UNAL.

<https://bibliotecas.unal.edu.co/biblioteca-digital/entrega-de-tesis-y-publicaciones-en-linea/>

Video de apoyo:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75530>

Para la expedición de Paz y Salvo Académico para Grado debe:

- Cumplir el 100%
- Tesis en el Repositorio Institucional UNAL.

FACULTAD DE INGENIERÍA
Vicedecanatura Académica
Posgrados



PAZ Y SALVO ACADÉMICO PARA GRADO

Ciudad y Fecha: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre: _____

Documento de Identidad: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ Correo Electrónico: _____

PROGRAMA DE POSGRADO: Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐

Expedido por la Dirección de Área Curricular del programa.

Pasos para solicitar el Paz y Salvo Académico:

1. Ingresar a la página web de la Facultad de Ingeniería.
2. Dar clic en solicitudes estudiantes.
3. Solicitudes posgrado al comité.
4. Clic en formulario.
5. Diligenciar el formulario.



Se continúa el proceso de revisión de la solicitud en el siguiente paso a paso:

https://dninfoa.unal.edu.co/docs/Instructivo_Grados.pdf

No es necesario contar con el Paz y Salvo Académico para realizar la inscripción a la ceremonia de grado.

2. INSCRIPCION.

Inscripción en el portal académico SIA

Pueden realizar la inscripción a ceremonia de grado, quienes, al finalizar el periodo académico anterior, cumplan con el requisito de tener el 100% de su historia académica completa, se debe adjuntar la siguiente documentación.

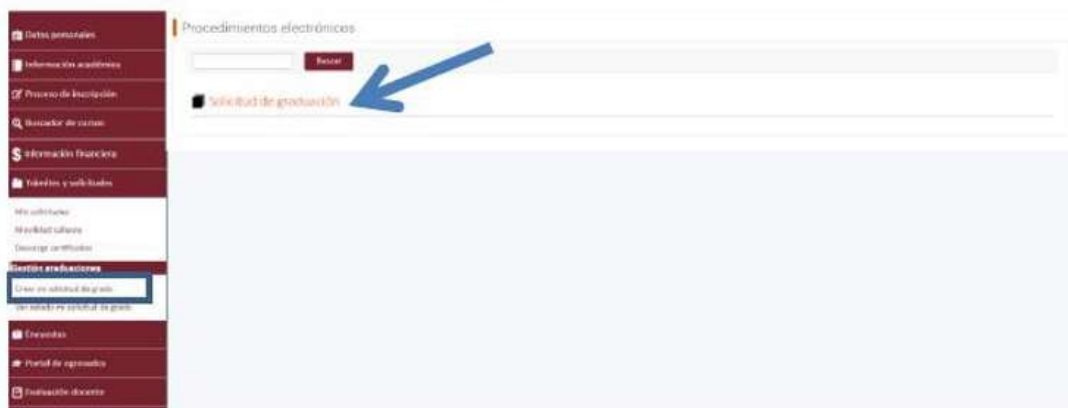
- Fotocopia del documento de identidad por los dos lados.
- Certificado asistencia o resultado de Saber Pro para **PREGRADO**.
- Comprobante de artículo aceptado o publicado en revista para **DOCTORADO**.
- Fotografía tipo documento 3X4.

Se debe realizar la inscripción a ceremonia de grados dentro de las fechas indicadas, mediante el aplicativo de Universidad Digital en el portal académico.

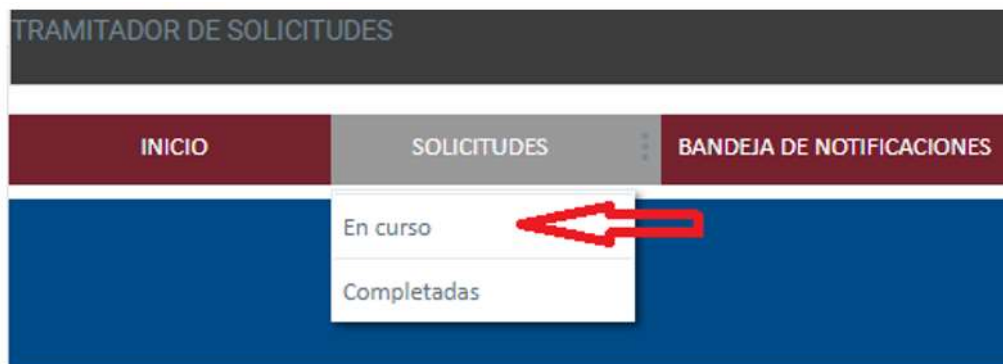
<https://sia.unal.edu.co/ServiciosApp/>



Se despliega el botón de gestión de graduación, crear mi solicitud de grado.
Enlace de la solicitud de graduación



Si se requiere ingresar nuevamente es necesario continuar con la inscripción en curso ya que el sistema no permite hacer doble solicitud:



Video de apoyo:

<https://www.youtube.com/watch?v=bYNxii5P-4/>

Luego de completado el proceso, el sistema genera el recibo de pago o le permite la opción de pago mediante pasarela de pago virtual PSE.

En caso de no visualizar el recibo de pago, seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al Portal de Servicios Académicos.
2. Información financiera.
3. Pagos en línea.



Recordar que se debe tener consolidada la Historia Académica con 100% de avance en el SIA y tener todos los datos de trabajo de grado al momento de realizar la inscripción.



3 VERIFICACION DE REQUISITOS

Luego de superado el periodo de inscripciones, la solicitud pasa a verificación de requisitos académicos por el Área Curricular y Secretaria de Facultad.

Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la Secretaria por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matricula, Promoción Social (préstamo beca), Bienestar de Sede y de Facultad (corresponsabilidad), Biblioteca y Laboratorios. Una vez **Si hay pendientes con otras dependencias, comunicarse con ellas para resolverlos ya que, esto es causal de rechazo para la solicitud de grado.**

Se envía al correo electrónico institucional un formulario donde se debe anexar el Paz y Salvo Académico **POSGRADOS**.

Todas las solicitudes de grado aprobadas, pasan al Consejo de Facultad donde se aprueban por medio del acta correspondiente.

Información adicional: grados_fibog@unal.edu.co

La información relacionada a la ceremonia de grados se informa en la pagina web de la Facultad de Ingeniería, www.ingenieria.bogota.unal.edu.co o directamente al correo institucional de los graduandos.

Cordial y atento saludo,

Carolina Sánchez S

CAROLINA MARÍA SÁNCHEZ SÁENZ

Secretaria

Correo: secracade_fibog@unal.edu.co

CADE, Oficina 207